



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

## AVISO

**ASUNTO:** Ingreso a la UNAM,  
nivel licenciatura ciclo escolar 2018-2019,  
junio 2018.

**Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de Instituciones  
con Estudios Incorporados a la UNAM  
P r e s e n t e s**

Los alumnos del Sistema Incorporado que, para ingresar al nivel licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tanto en el Sistema Escolarizado, como en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, ciclo escolar 2018-2019, con base en lo que establece la normatividad correspondiente, deberán:

1. **Haber cubierto el 100% de créditos del plan de estudios de bachillerato (ENP, CCH o B@UNAM).**
2. **Contar con un promedio igual o superior a 7.0 (siete).**
3. **Haber sido seleccionados en el concurso respectivo.**

Para el efecto les solicito informar a sus alumnos que:

4. El **10 de abril de 2018**, en [www.escolar.unam.mx](http://www.escolar.unam.mx), se publicará la **Convocatoria para ingreso** a nivel licenciatura en el Sistema Escolarizado y en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), modalidades Abierta y a Distancia, concurso junio 2018.
5. Para realizar correctamente el registro, es indispensable que los aspirantes **lean íntegramente** la Convocatoria y, se enteren de los requisitos previos que se establecen para algunas Licenciaturas.
6. El *Concurso de selección* se aplicará, los días **2 y 3 de junio de 2018** en la Ciudad de México.
7. El registro de aspirantes por internet deberán realizarlo del **10 y hasta las 23:00 horas del 15 de abril de 2018.**



8. Del **10 y hasta las 15:59 horas del 16 de abril de 2018**, deberán efectuar el pago por derecho a examen.
9. Podrán participar en dicho *Concurso*, los alumnos egresados de años anteriores y los que en el presente ciclo escolar se encuentren cursando el último año, semestre o módulo del bachillerato.
10. Los aspirantes que resulten seleccionados en el concurso de junio, deberán **cumplir con lo dispuesto en los puntos 1 y 2 a más tardar en el segundo periodo de exámenes extraordinarios** (29 junio de 2018), del ciclo escolar 2017-2018.
11. El aspirante que no cumpla con lo referido en el punto anterior, **ya NO podrá ingresar a la UNAM, en el ciclo escolar 2018-2019.**
12. Cubiertos los requisitos señalados en los puntos 1 y 2, podrán participar en un nuevo concurso de selección, en las fechas establecidas en la Convocatoria que para el efecto publica la DGAE.

#### Recomendaciones para el registro de aspirantes por internet

- Para evitar que el sistema se sature, no hacer redes de ayuda, es decir, no pedir a terceras personas que realicen el registro por el alumno.
- Si la página de la DGAE está saturada en alguno de sus pasos, no darle clic repetidamente, cerrar la página y reintentarlo unas horas después.
- Cerrar la sesión antes de apagar la computadora.
- Borrar el historial de navegación de la computadora antes de volver a intentarlo.
- **Anotar correctamente** el número de cuenta y la CURP.
- Anotar y guardar en un lugar seguro, el correo electrónico y la contraseña con los que realizaron el registro, ya que los requerirán más adelante.



Una vez registrados, los aspirantes del SI **no deberán acudir** a la cita para la toma de fotografía para la boleta credencial, toda vez que la DGAE ya cuenta con el archivo de biométricos para el efecto.

Si al respecto se presenta algún problema, el alumno deberá comunicarlo a la Dirección Técnica (DT) de la Institución, la DT, deberá informarlo a la MVZ Alicia Edith Bretón García, Jefa del Departamento de Revisión de Estudios y Certificación al correo electrónico [certificacion@dgire.unam.mx](mailto:certificacion@dgire.unam.mx) o al número telefónico 56-22-60-35.

Con la certeza de contar como siempre, con su apoyo en la difusión de la presente, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D.F., 9 de abril de 2018.**  
**La Directora General**

**Lic. Manola Giral de Lozano**



MGL/GCA/abg